

El SNTE y la CNTE van a dialogar

Miguel Angel Granados Chapa

4-III-82

Los maestros entrarán en un periodo de calma sindical, hasta después de las elecciones federales. Así lo propicia el convenio firmado el viernes por la noche entre el comité nacional del SNTE y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Ello, claro, si la dirección nacional del sindicato no acude, otra vez, a todo género de añagazas para impedir que ese pacto surta efectos reales. No es el prejuicio lo que determina esa duda: por lo menos en dos oportunidades anteriores (laudo del Tribunal de Arbitraje de febrero de 1980, y acuerdo bilateral del mismo mes de 1981), el liderazgo *sentista* burló las condiciones pactadas. Es mucho más difícil que lo haga ahora, pero será preciso observar de cerca el curso de los hechos, para que su autoritarismo no levante nuevos escollos a la democracia sindical.

Debe precisarse que el acuerdo del viernes fue arrancado por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y la de Gobernación, al profesor Ramón Martínez Martín. Este, delegado por el profesor Carlos Jonguitud Barrios para manejar el sindicato magisterial en los breves momentos en que por fuerza aquél tenga que despachar en el palacio de gobierno potosino, mostró activas reticencias a negociar con los disidentes. Después de ausentarse de la mesa de conversaciones una y otra vez, por fin accedió a pactar. Pero todavía en la tarde del viernes quiso demorar la firma del documento bilateral. No es gratuita su resistencia. Martínez Martín, como sus compañeros del comité nacional y el profesor Jonguitud, saben que las condiciones a

que se llegó ponen en serio riesgo su ya muy cuestionado liderazgo.

Las autoridades políticas y educativas conminaron a los líderes de la Vanguardia Revolucionaria del Magisterio a conversar con sus adversarios a la vista de la fuerza insurgente. Hasta hoy, los disidentes forman una minoría. Pero hasta en las sociedades mercantiles las minorías disfrutan de derechos, por lo que es absurdo no concederlos en corporaciones de derecho público, como los sindicatos. La sola dimensión del gremio orillaría a organizarlo de tal modo que las varias corrientes —previsibles en un cuerpo compuesto por 650,000 personas, dedicadas a la enseñanza, con lo que eso supone de información y actitud reflexiva ante la vida—, pudieran expresarse y actuar. Renuentes a admitirlo, porque la total dominación del sindicato es requisito para la proyección política personal de su líder verdadero, y el grupo que lo acompaña, éstos han buscado por todos los medios clausurar los canales de participación magisterial. Han conseguido retrasar, y dificultar el azolvamiento de esos conductos. Pero no han podido, y menos aún podrán en el futuro hacer culminar esa tarea porque resulta, digámoslo así, un proceder contra natura.

El convenio firmado (por la fuerza, insistamos, de parte del liderazgo del SNTE) el 2 de

abril, previene la incorporación, en los comités seccionales de Hidalgo, Morelos y el Valle de México, de representantes de la minoría, que tendrán capacidad para gestionar asuntos de sus compañeros. Aunque un acuerdo semejante fue incumplido a partir de febrero del año pasado por la Vanguardia, no estamos ante la mera repetición de aquella cláusula, con el consiguiente riesgo de que se reproduzca también la consecuencia. Se ha estipulado la capacidad de gestoría, que impide convertirse a los ocupantes de la cartera de nueva creación en meros motivos ornamentales; ahora podrán desempeñar tareas sindicales sustantivas.

Un avance más importante, en relación con el año pasado y que manifiesta la verdadera fuerza alcanzada por la disidencia, consiste en la convocatoria a congresos extraordinarios en las tres secciones anotadas. Un primero, importante efecto, es que de hecho se invalida el espurio congreso urdido por la Vanguardia en Morelos, celebrado hace apenas unas semanas, para oponerse a la elección democrática de los líderes de la sección 19. Aunque de tales congresos se desprendieran triunfos para los grupos acaudillados por Jonguitud, ya no podrá evitarse que las minorías queden incorporadas al proceso de decisión en esas entidades. Un tercer punto del convenio, necesario

para que el segundo no se convierta en una descomunal tomadura de pelo, es la integración de comisiones paritarias que preparen los congresos. De no haberse armado este dispositivo, es fácil imaginar las argucias que la Vanguardia pondría en práctica para enfermar el procedimiento.

Es imposible, sin embargo, descartar las eventuales maniobras de que el liderazgo nacional del SNTE puede valerse para, a despecho de esas comisiones, inhibir la expresión democrática. Pero los maestros insurgentes cuentan en su favor con la muy amplia, activa y eficaz solidaridad que les han brindado otros sectores, y sobre todo disponen de su propia y creciente capacidad de organización, nacida de la necesidad, y apta para oponer recios valladares a la imposición grosera de soluciones insatisfactorias.

Otro acontecimiento en el orden educativo, complementario de los episodios internos del sindicato, fue el acuerdo logrado también el propio viernes, entre la comunidad de la Escuela Superior y la SEP, para reconsiderar el nombramiento de un director cuya designación provocó inconformidad. Es de gran importancia que las autoridades no se empeñen, sólo para hacer saber quién manda, en aplicar decisiones impopulares. El ejercicio racional de la autoridad genera frutos ricos, y de efecto multiplicador, y es por ello plausible su ejercicio.

Aunque el calor veraniego parece decirnos otra cosa, estamos en primavera. Alegrémonos, en ella, de estos indudables progresos de la razón, que es también una flor, si bien escasa, colorida y luminosa.

1 + 1
4-III-82